



Sopó, jueves 30 de diciembre de 2021

**Honorable Concejal**  
**OSCAR JAVIER VELÁSQUEZ PINTO**  
**PRESIDENTE**  
**Concejo Municipal de Sopó**  
**Carrera 2 No. 2-40 piso 2**  
**Teléfono 8572653**  
**Sopó, Cundinamarca**

**ASUNTO: Cumplimiento Artículo 22 de la Ley 1909 de 2018**

Respetado Presidente

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo 2020-2023". Este despacho siguiendo lo preceptuado en el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, donde se determina « [...] *Igualmente, antes de finalizar cada año del período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión [...] »*

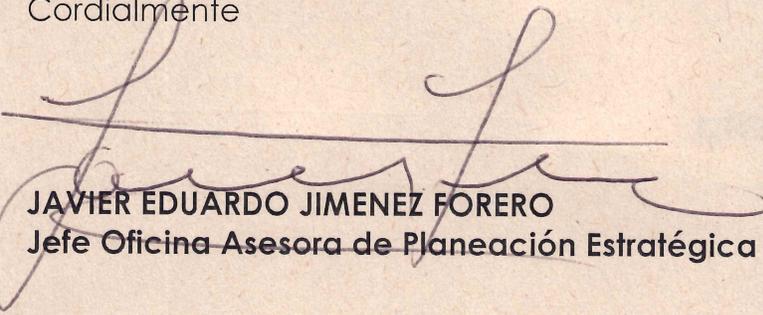
Sobre el particular manifiesto, que por medio de la presente hago entrega al Concejo Municipal, el informe consolidado de la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo 2020-2023" con corte a 31 de diciembre de 2021, en 23 folios, desagregado por escenarios de cambio, prospectivas y escenarios de apuesta, así mismo se relaciona el



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopo  
Documento Controlado  
Versión: 07  
Vigencia: 09-07-2020

cumplimiento de las metas de producto por cada una de las Secretarías y entidades descentralizadas del orden municipal.

Cordialmente



**JAVIER EDUARDO JIMENEZ FORERO**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica**

Con copia:  
Aprobó: Javier Eduardo Jimenez ✓  
Proyectó: Ing. Oscar Rojas Mayorga  
Digitó: Ing. Oscar Rojas Mayorga  
Anexos:

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”

**Periodo: acumulado entre el 01 de enero de 2021  
y el 31 de diciembre de 2021**

**Oficina Asesora de Planeación Estratégica**

**Documento Técnico de Análisis**

**A.P. Javier Eduardo Jiménez Forero  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica**

**DR. MIGUEL ALEJANDRO RICO SUÁREZ  
ALCALDE MUNICIPAL**

**Sopó, diciembre de 2021**

## **Informe de Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”**

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio fundamental que permite determinar el avance en el cumplimiento de lo programado en los escenarios de cambio, las perspectivas, los escenarios de apuesta y metas de producto establecidas para el cuatrienio 2020 - 2023.

Esta es una actividad que se programó de manera trimestral en el artículo Décimo del Decreto 0197 del 13 de agosto de 2020 *“POR EL CUÁL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO”*.

De conformidad con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe evaluarse con el fin de encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de las metas propuestas y de garantizar la efectividad de la inversión pública y de acuerdo con el Artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, *“Por medio de la cual se adopta el estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes”* antes de finalizar cada año del período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se realiza sobre la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución en un período determinado durante los cuatro años, que para el presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Esta medición se realiza a través del seguimiento al cumplimiento de los 477 indicadores, que conforman las 477 metas producto del Plan de Desarrollo, que se encuentran definidos en la programación estratégica cuatrienal que lo componen.

### **1. METODOLOGIA:**

Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal *“SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”* que comprende el período acumulado del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; se utilizó el informe de seguimiento al Plan Indicativo 2020-2023 correspondiente a la vigencia 2021 con corte al 31 de diciembre de 2021 a través de la herramienta denominada matriz de recolección de información; la cual fue diligenciada por las siguientes secretarías, oficinas y entidades descentralizadas de la Administración Municipal: catorce (14) secretarías de despacho, dos (02) oficinas asesoras, cinco (05) direcciones y una (01) entidad descentralizada del orden municipal.

Estas secretarías y dependencias de la Administración Municipal tienen la responsabilidad de ejecutar los proyectos y las acciones que permitan

cumplir las metas misionales y las propuestas en el Plan de Desarrollo, por lo tanto, son responsables de la calidad y veracidad en la información suministrada a la Oficina Asesora de Planeación y de guardar las evidencias que soportan las mismas. Y la Oficina Asesora de Planeación es el organismo encargado de administrar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de consolidar la información resultante.

Adicionalmente, en el caso que se reporte ejecución física en las metas aludiendo algún proyecto específico; se debe aclarar que si ésta meta no fue armonizada o registrada en dichos proyectos; esta información no se tendrá en cuenta para el análisis, por no estar soportada en el proyecto que relacionan para la afectación. Por otro lado, con relación a las metas de gestión se debe dejar claro que, de acuerdo con la directriz del Departamento Nacional de Planeación –DNP-; dicha gestión debe lograr un bien o servicio, el cual se refiere como producto final en el indicador, no se mide ni tiene validez la acción de sólo gestionar.

Cabe anotar que al obtener los avances de las metas y, por tener el Plan de Desarrollo una estructura escalable, se pueden calcular los avances y los acumulados, a nivel de escenarios de apuesta, prospectivas y escenarios de cambio. Para determinar el nivel de cumplimiento general del Plan de Desarrollo Municipal “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”, y en cada medición; se realizará de acuerdo con los siguientes rangos del DNP, que ha sido ajustado para el Municipio por esta oficina.

<b>Nivel de Cumplimiento</b>	<b>Rango</b>
Sobresaliente	81% - 100%
Aceptable	56% - 80%
Bajo	0% - 55%

Para este seguimiento se tuvo en cuenta la ponderación del Plan Indicativo 2020- 2023, de acuerdo con la información que permite ver la ejecución reportada por las diferentes dependencias del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, así como las metas no programadas.

De acuerdo con el marco y los resultados mencionados anteriormente, el presente análisis se esboza siguiendo la estructura dada a la composición oficial del Plan de Desarrollo Municipal “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”, adoptado mediante Acuerdo No. 009 del 30 de mayo de 2020.

## **1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”**

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2020, el Plan de Desarrollo “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023” está compuesto por una Parte General y un Plan de Inversiones. Según el Acuerdo en mención; contempla los propósitos y objetivos municipales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo, la misión, visión y la parte estratégicos, que se describen así:

### 1.1. MISIÓN

Liderar la consolidación de escenarios de cambio hacia el desarrollo planificado y sostenible del municipio, teniendo como premisas la promoción y protección de los derechos individuales y colectivos, el respeto por el medio ambiente, la innovación, la productividad y la calidad de vida, a partir de una arquitectura colectiva de bienestar y una nueva gestión transparente, logrando un mejor territorio como Construcción Social.

### 1.2. VISIÓN

Sopo será en el 2023 un territorio más ordenado, moderno y sostenible, implementando prospectivas que respondan a la conformación de un modelo sistémico de garantía progresiva de derechos y construcción de futuro y desarrollo armónico e innovador.

### 1.3. PARTE ESTRATÉGICA

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2020, el Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo está compuesta por 4 escenarios de cambio, 23 prospectivas, 84 escenarios de apuesta, 477 metas y 477 Indicadores de producto, distribuidos así:

ESCENARIO DE CAMBIO	PROSPECTIVA	ESCENARIO DE APUESTA	METAS DE PRODUCTO
I. SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL	A. ES TIEMPO DE EDUCACIÓN CON CALIDAD (35 MP)	1. Calidad para una mejor educación	14
		2. Cobertura Educativa: Es tiempo de actuar	12
		3. Pertinencia Educativa: Es tiempo de actuar	2
		4. Educación Superior: Nace la universidad en Sopo	7
	B. YO SOY SALUD: NOS CUIDAMOS Y ENTRE TODOS PREVENIMOS (10 MP)	1. Es tiempo de garantizar una salud de calidad	10
	C. ARTE Y CULTURA, ESPACIOS DE DIÁLOGO COMO VEHÍCULO PARA LA TRANSFORMACIÓN (18 MP)	1. Más cobertura, más cultura	5
		2. Cultura con calidad	9
		3. Pertinencia cultural, Es Tiempo de todos	4
	D. SOPÓ ES TIEMPO DEL DEPORTE (31 MP)	1. Deporte para la Vida	5
		2. Planificando y Construyendo deporte, salud y vida	7
		3. Sopo, movimiento para todos	4
		4. Fomento de campeones	8
		5. Deporte comunitario y de impacto social	3
		6. Deporte escolar	4
	E. COHESIÓN SOCIAL PARA LA JUSTICIA Y	1. La Seguridad un compromiso de Todos	9

	LA SEGURIDAD (20 MP)	2. Prevención y control como herramientas para la convivencia ciudadana	5
		3. Acceso a la justicia, un derecho de los Soposeños	6
	F. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL PROGRESO (9 MP)	1. Es tiempo de una sociedad democrática, participativa e igualitaria	9
	G. PROMOCIÓN SOCIAL ACCIONES PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR (62 MP)	1. Es tiempo de empoderar a la familia sopoña	3
		2. Es tiempo de reconocer los saberes	16
		3. Mujeres presentes en la construcción de sociedad	9
		4. Es tiempo de reconocer la diversidad	4
		5. Juventud - acción y participación	14
		6. Es tiempo de la inclusión efectiva	16
	H. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (25 MP)	1. Es Tiempo de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia	25
I. TODOS POR LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (18 MP)	1. Dignidad e igualdad para los Soposeños	5	
	2. Es tiempo para la reconstrucción de la memoria histórica	10	
	3. Es tiempo de brindar atención de calidad a los más desprotegidos	3	
II. SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	A. AMBIENTE: CALIDAD DE VIDA HOY PARA FUTURAS GENERACIONES (24 MP)	1. Es Tiempo de un ambiente sano que garantice el futuro sostenible	9
		2. Estructura ecológica principal para el ordenamiento del territorio	5
		3. Educación ambiental para la protección de los recursos	5
		4. Calidad como compromiso de gestión Ambiental	3
		5. Unidos frente al cambio climático	2
	B. INFRAESTRUCTURA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (14 MP)	1. Es tiempo de Ordenar de nuestro territorio	4
		2. Es Tiempo de una mejor calidad de vida con Espacio Público incluyente	10
	C. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES COMPONENTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (9 MP)	1. Es Tiempo de la gestión integral del riesgo	9

	D. TRANSPORTE Y MOVILIDAD DINÁMICA CLAVE DE UN NUEVO MODELO URBANO (11 MP)	1. La movilidad y la cultura ciudadana, una responsabilidad de todos	11	
	E. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA TODOS (30 MP)	1. Agua potable y saneamiento básico calidad de vida y bienestar	9	
		2. Saneamiento básico calidad de vida y bienestar	8	
		3. Aseo, Recolección y Aprovechamiento de Residuos sólidos para calidad de vida y bienestar	4	
		4. Recuperación y fortalecimiento empresarial	5	
		5. Plan Departamental de Aguas para una mejor calidad de vida	1	
		6. Subsidios y contribuciones para una mejor calidad de vida	3	
		F. POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA (16 MP)	1. Sopo, casa y hogar para mi familia	9
	2. Alumbrado público moderno y efectivo		4	
	3. Es tiempo de la conectividad		1	
	4. Gas natural para el bienestar de los hogares		1	
	5. Energías renovables como impulso a la sostenibilidad		1	
	III. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA	A. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN: MÁS CONOCIMIENTO, MEJOR SOCIEDAD (22 MP)	1. Gestión Territorial para el Ecosistema de ciencia tecnología e innovación	4
			2. Conectividad con efectividad	2
			3. Sopo Territorio Científico, Tecnológico e Innovador	16
B. UN TERRITORIO INFORMADO Y CONECTADO (9 MP)		1. El Futuro Digital es ahora	9	
C. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA (24 MP)		1. Principios Rectores de empresas y derechos humanos: Proteger, Respetar y Remediar	8	
		2. Fomento a la Innovación y el emprendimiento	3	
		3. Es tiempo para el empleo joven	2	
		4. Una apuesta hacia la Economía Cultural	5	
		5. Desarrollo Económico y Competitividad	6	
D. TURISMO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO (17 MP)		1. Es tiempo de fortalecer el turismo sostenible	17	

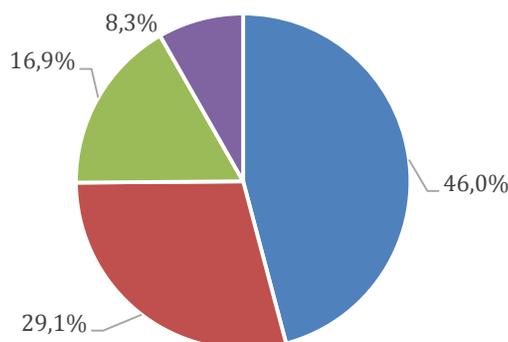
	E. RESPONSABILIDAD CON NUESTRO CAMPO (27 MP)	1. Es tiempo de crear, innovar y construir junto al agro sopoense	23
		2. Sopó comprometido con el cuidado y tenencia de las mascotas	4
	F. SOPÓ RENACE: SOLUCIONES EFECTIVAS FRENTE A LOS RETOS (10 MP)	1. Formación para afrontar los desafíos	4
		2. Implementación de Soluciones Efectivas frente a la pandemia	6
IV. ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD	A. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (36 MP)	1. Talento Humano dispuestos para un mejor servicio	12
		2. Planeación estratégica y prospectiva una nueva forma de organización	5
		3. La organización y el "Estado Ciudadano"	6
		4. Diálogos y medios transparentes para una gestión territorial	8
		5. Gestión del Conocimiento e Innovación en la gestión pública	5
<b>4</b>	<b>23</b>	<b>84</b>	<b>477</b>

## 2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

El informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" presenta el avance físico promedio del mismo, de acuerdo con las programaciones anuales estimadas en el Plan Indicativo 2020-2023, que muestra que el ponderador programado de ejecución para la vigencia 2021 es del 30%; con un parámetro evaluador de ejecución física normal para el cuarto trimestre acumulado de 2021 (a diciembre 31 de 2021) del 85,5%.

En la siguiente gráfica, se puede observar la composición porcentual de nuestro plan de desarrollo, de acuerdo con el número de metas y recursos asignados dentro del Plan Plurianual de Inversiones para cada uno de los 4 escenarios de cambio que hacen parte del documento en mención.

### PARTICIPACIÓN ESCENARIOS DE CAMBIO



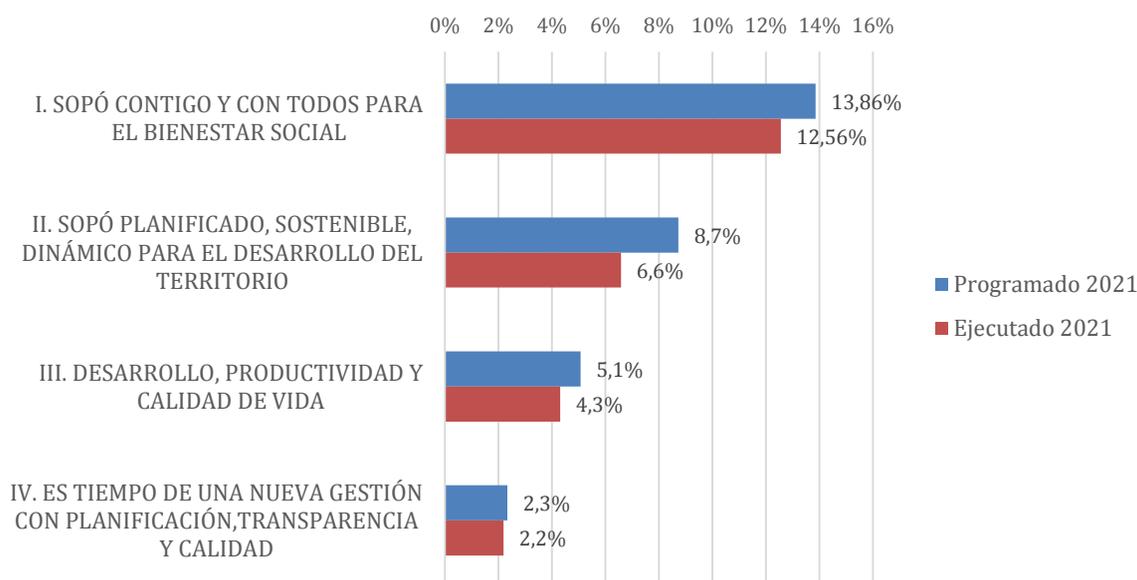
- I. SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL
- II. SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO
- III. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA
- IV. ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD

Como resultado de la información analizada del seguimiento al Plan Indicativo y a los Planes de Acción para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo “SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023”; se puede afirmar lo siguiente:

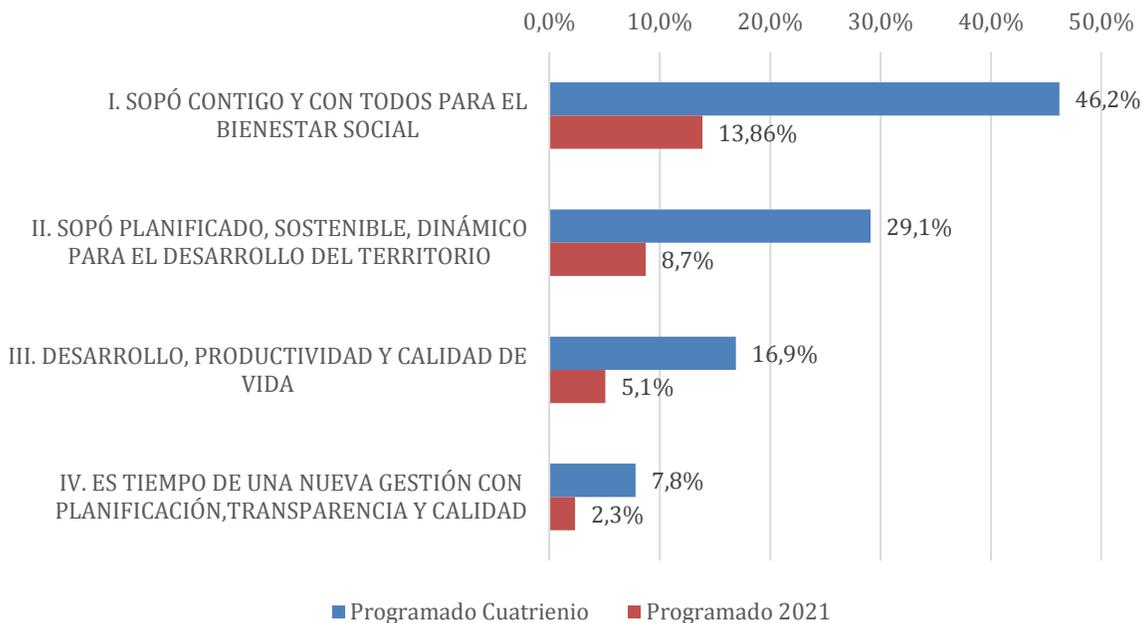
- Para el cuarto trimestre del año 2021 de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se logra un porcentaje promedio de avance físico acumulado del 25,66% frente al 30% programado para el año 2021, es decir, si la información se analizará en base 100, el porcentaje de avance de nuestro Plan de Desarrollo sería del 85,5%.

En la siguiente gráfica se observa el resultado alcanzado para cada uno de los escenarios de cambio para el periodo analizado:

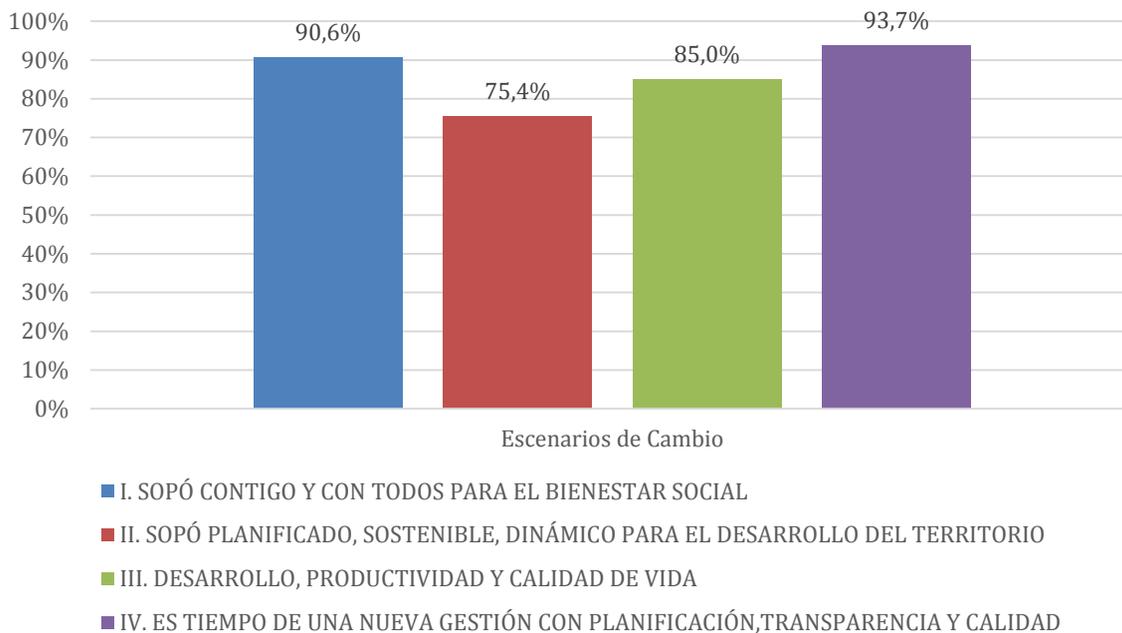
### Programado -vs- Ejecutado 2021



### Programado cuatrienio -vs- Programado 2021



### Porcentaje de Cumplimiento según lo Programado



### 3. EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 POR ESCENARIOS DE CAMBIO

#### 3.1. ESCENARIO DE CAMBIO SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

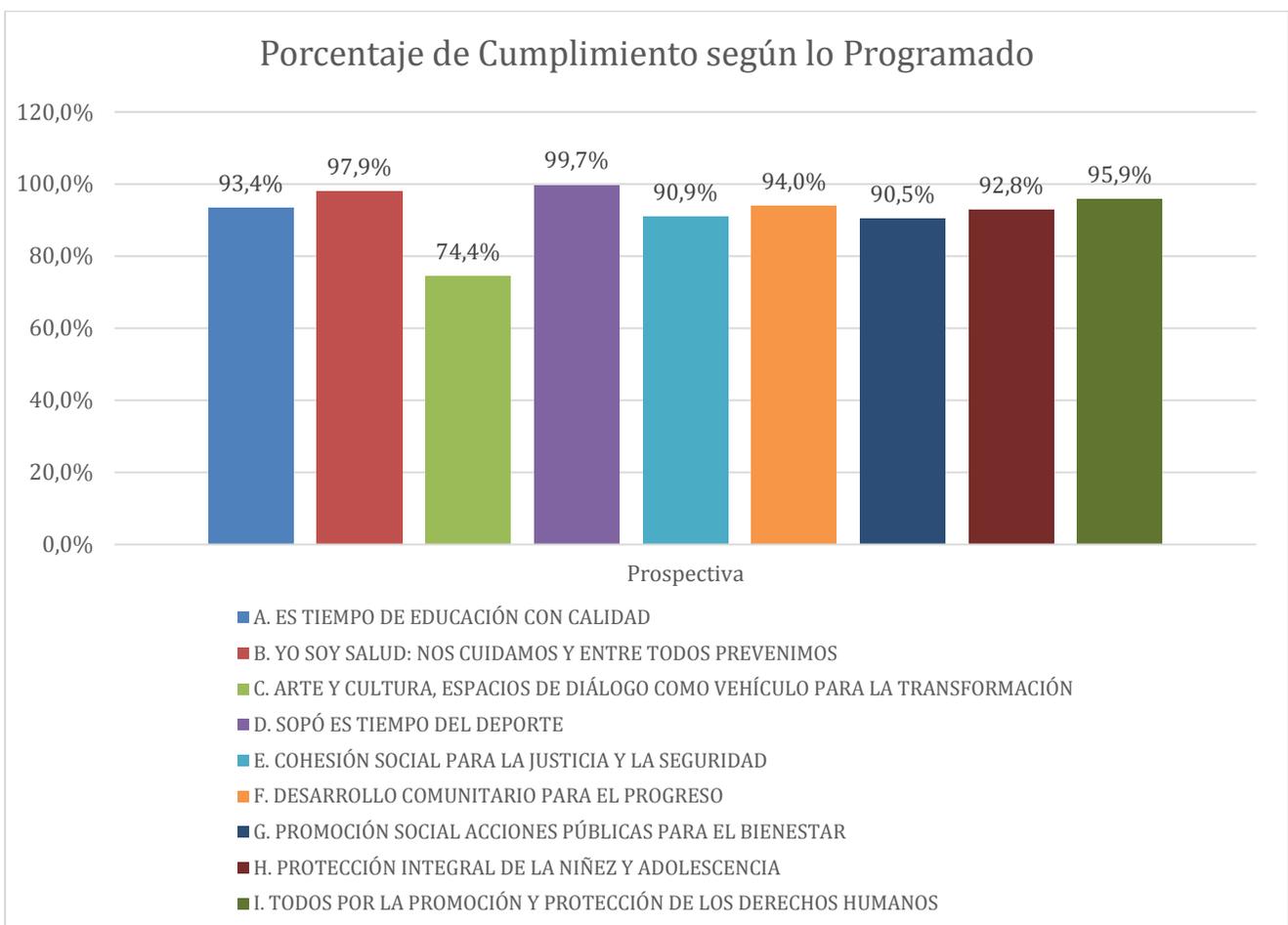
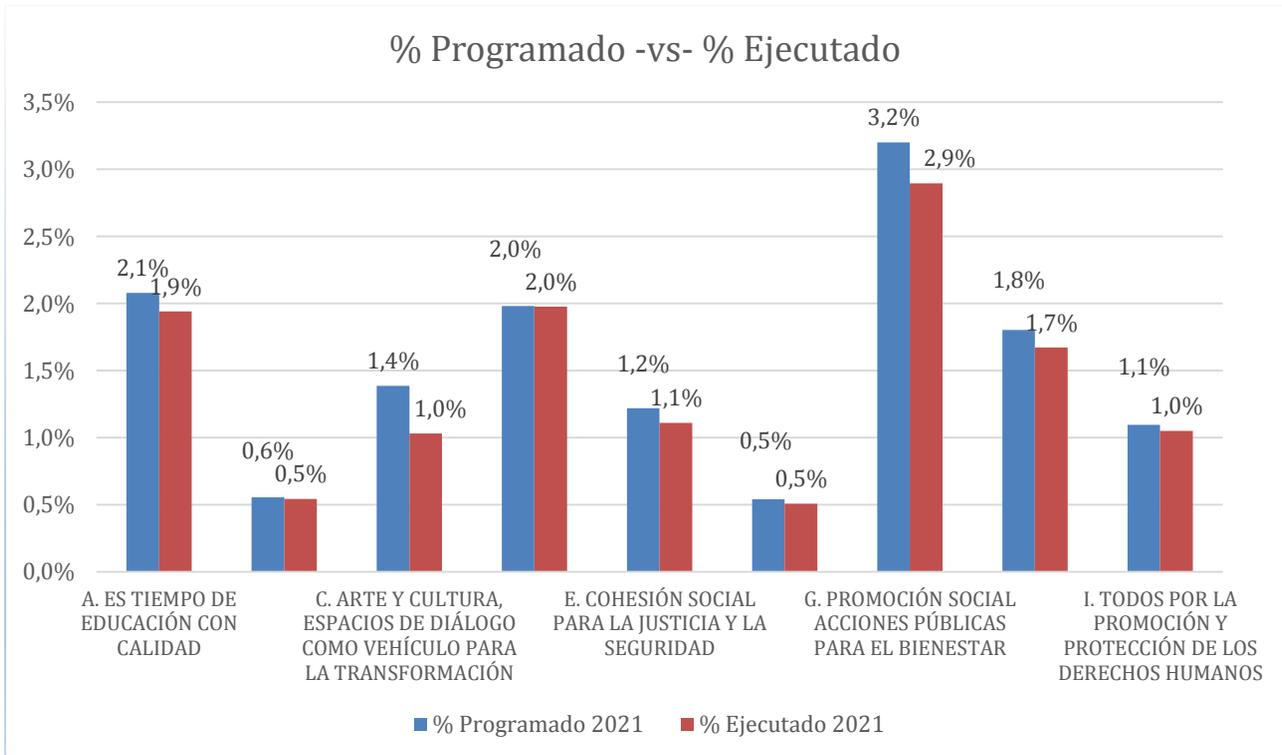
El Escenario de Cambio "SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL" tiene un peso porcentual dentro del PDM del 46,2%, está conformado por nueve prospectivas, 28 escenarios de apuesta y 228 metas de producto que corresponde al 47,7% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales 8 metas no fueron programadas para la vigencia 2021 (4% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 212 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 8 metas.

En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 12,56% sobre el 13,8% programado (30% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 90,6% para el periodo analizado.

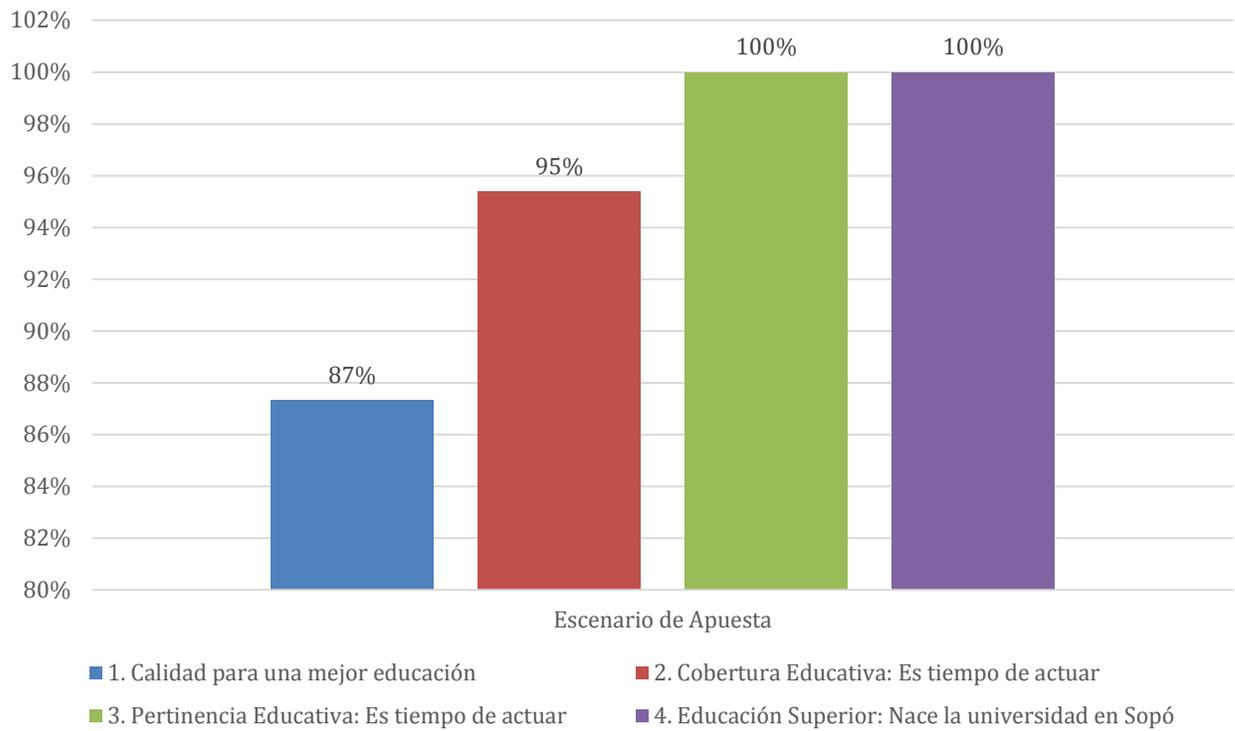
En la siguiente gráfica, se puede observar la composición porcentual de los diferentes componentes estratégicos que hacen parte del eje escenario de cambio en mención.



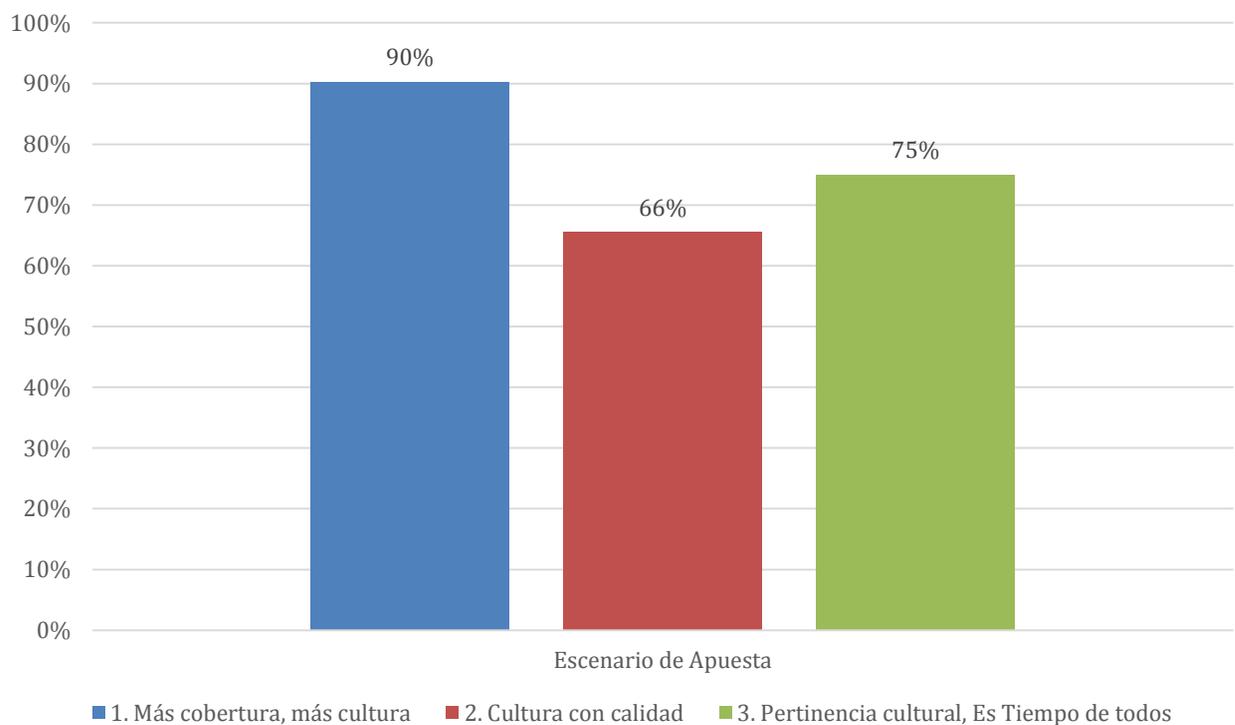
A continuación, para una mejor comprensión, se adjuntan las gráficas del comportamiento de las diferentes prospectivas respecto a lo que se había programado ejecutar durante el segundo trimestre del año 2021, y luego, podrán encontrar, el porcentaje de cumplimiento de las prospectivas, así como también, una gráfica donde se muestra la evolución de los diferentes escenarios de apuesta (sólo aplica para las prospectivas con dos o más escenarios de apuesta).

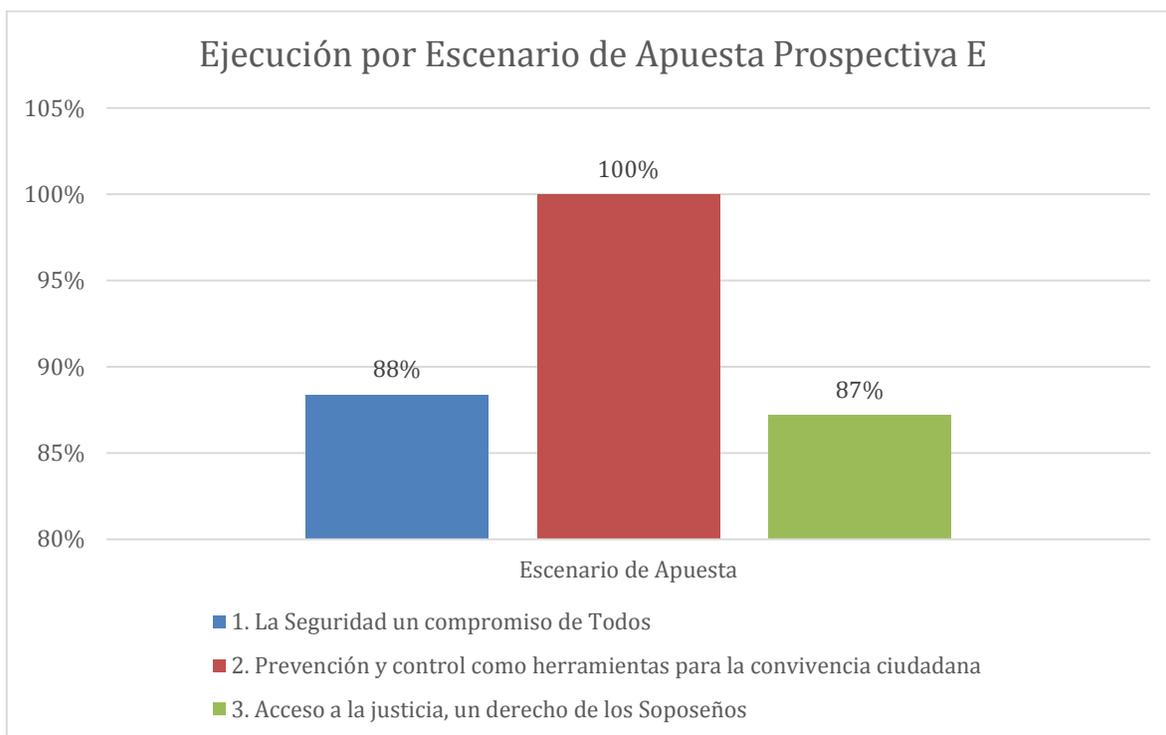
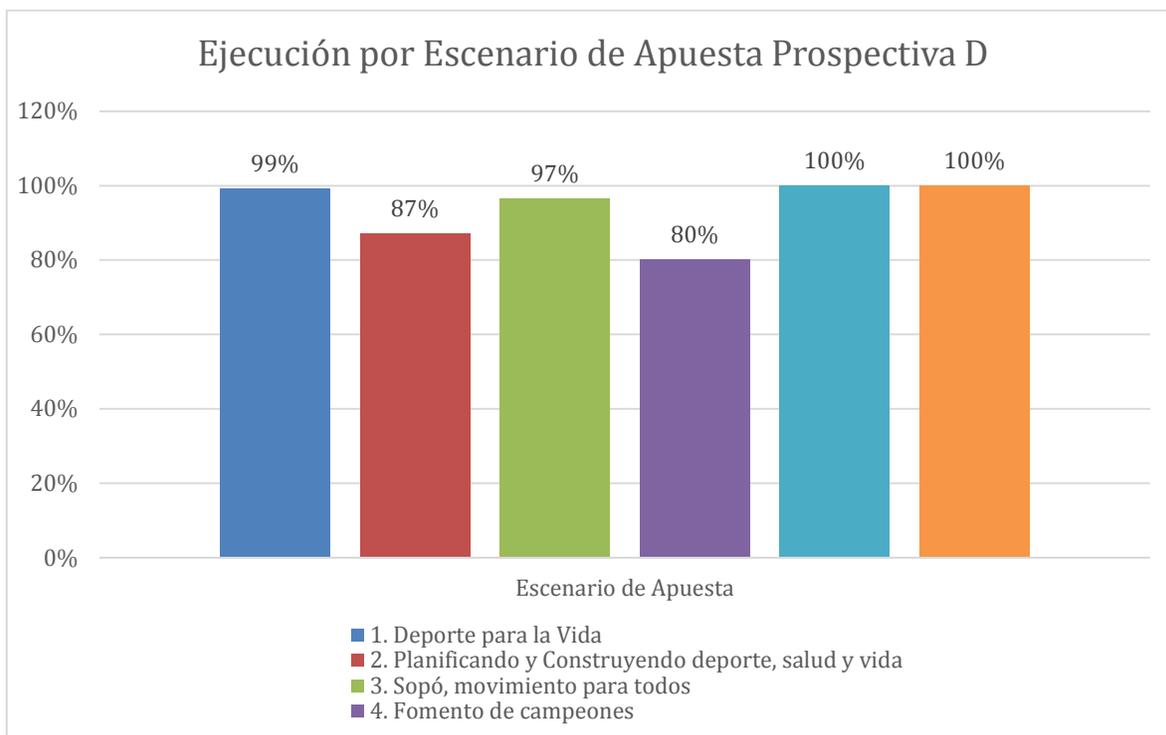


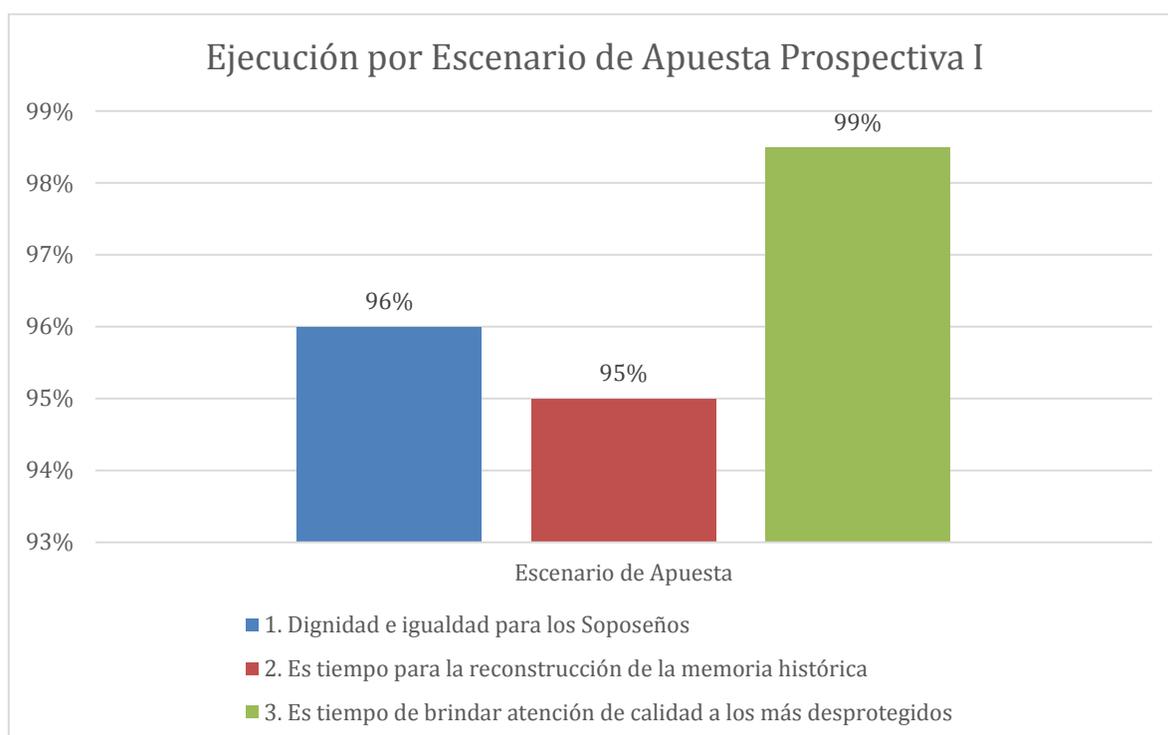
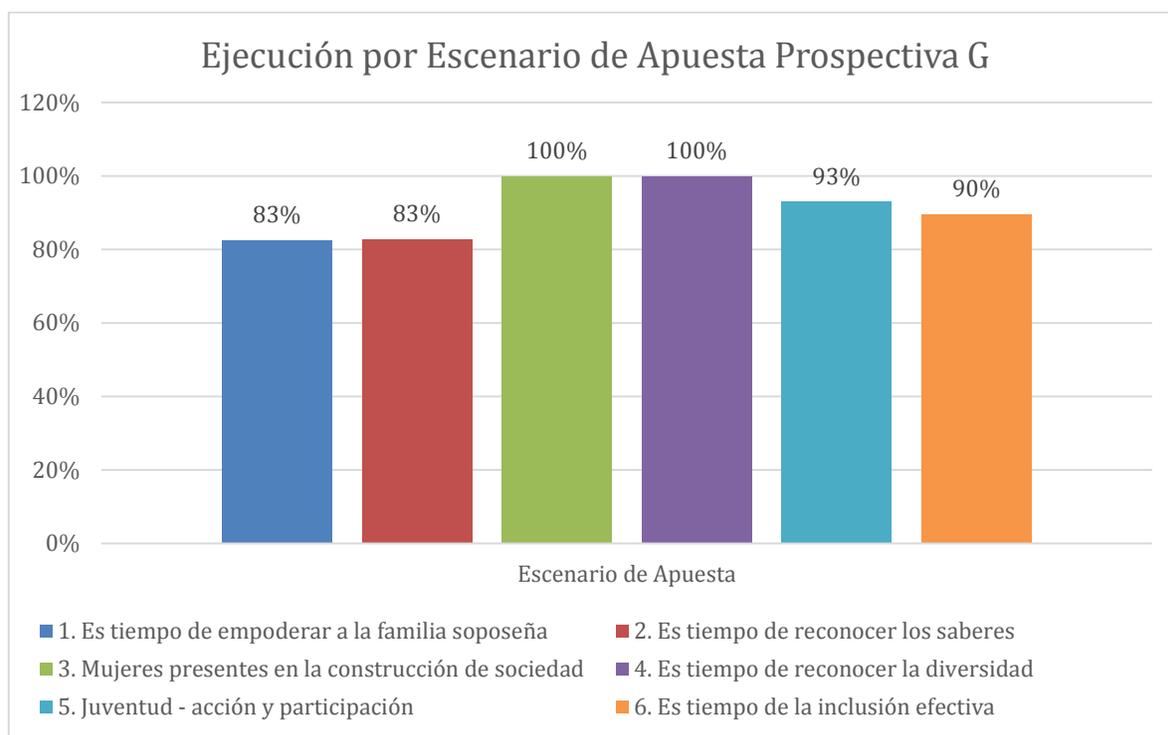
### Ejecución por Escenario de Apuesta Prospectiva A



### Ejecución por Escenario de Apuesta Prospectiva C







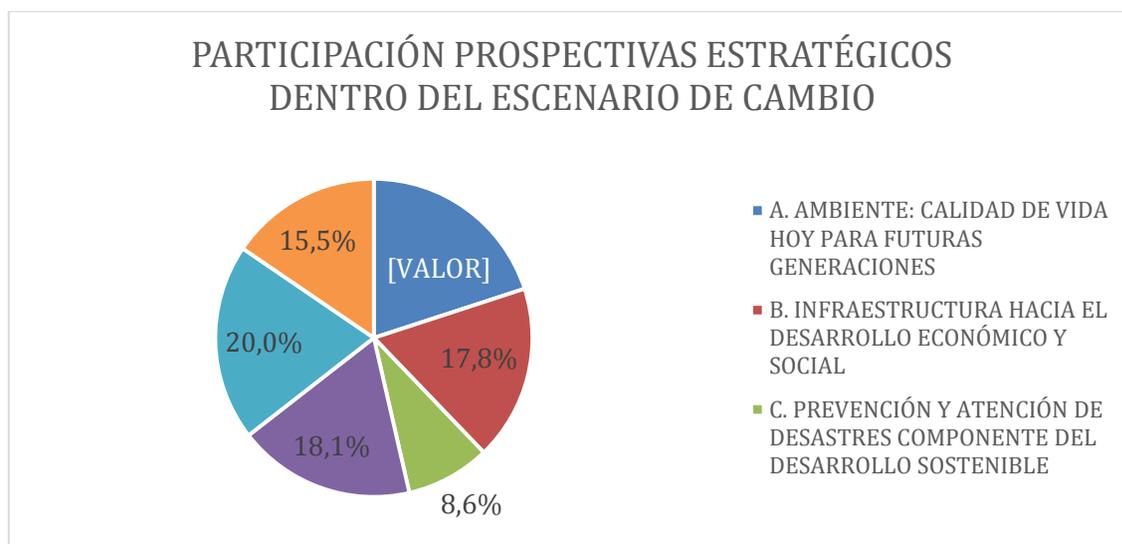
### 3.2. ESCENARIO DE CAMBIO SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

El Escenario de Cambio "SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO" tiene un peso porcentual dentro del PDM del 29,1%, está compuesto por seis prospectivas, 21 escenarios de apuesta y 104 metas de producto que corresponde al 21,8% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales 13 metas no fueron programadas para la presente vigencia (13% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 83 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 8 metas.

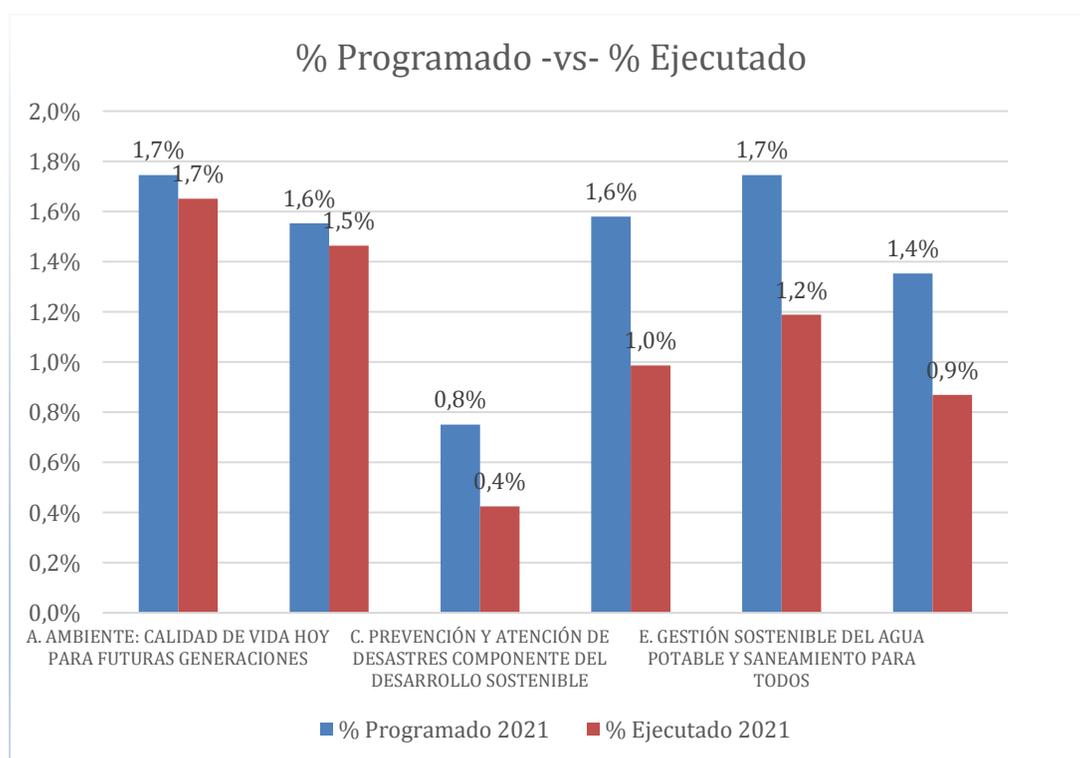
En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 se ha logrado un porcentaje

acumulado de avance físico de las metas del 6,6% sobre el 8,7% programado (30% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 75,4% para el periodo analizado.

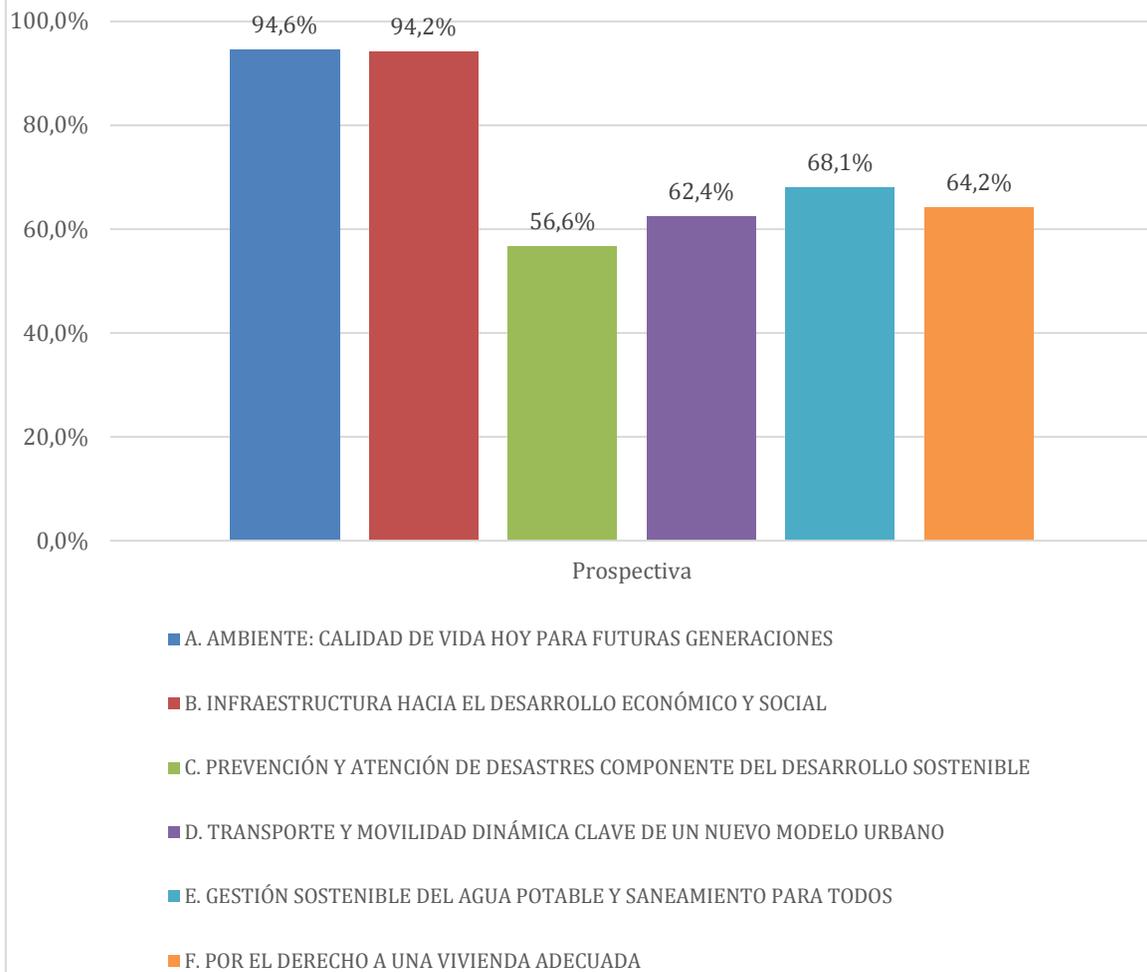
En la siguiente gráfica, se puede observar la composición porcentual de los diferentes componentes estratégicos que hacen parte del eje escenario de cambio en mención.



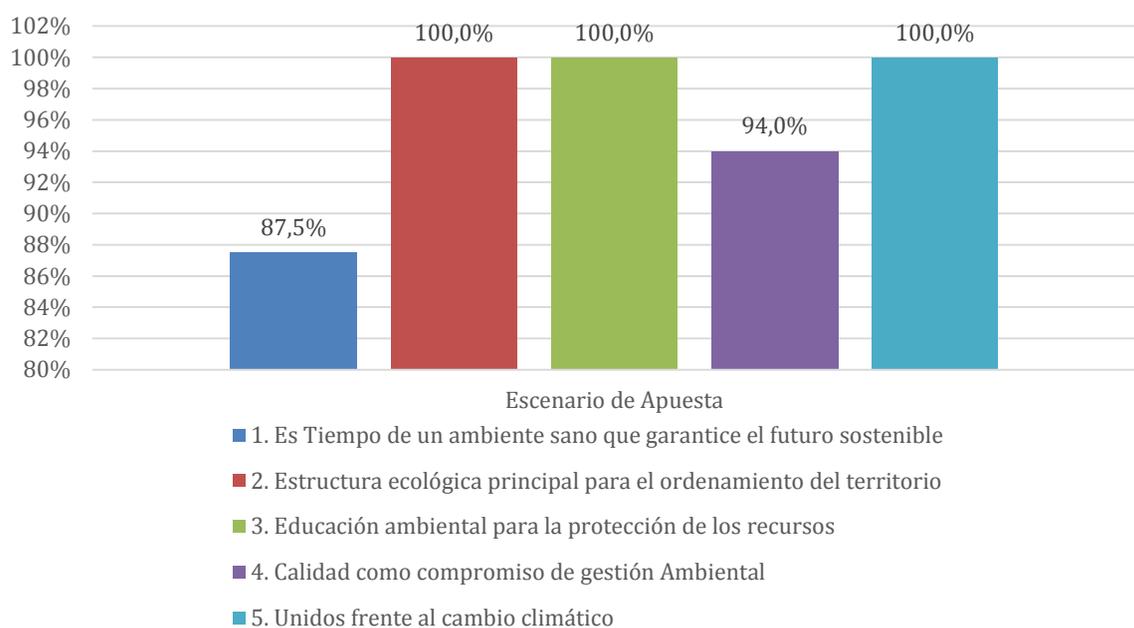
A continuación, para una mejor comprensión, se adjuntan las gráficas del comportamiento de las diferentes prospectivas respecto a lo que se había programado ejecutar el presente año, y luego, podrán encontrar, el porcentaje de cumplimiento de las prospectivas, así como también, una gráfica donde se muestra la evolución de los diferentes escenarios de apuesta (sólo aplica para las prospectivas con dos o más escenarios de apuesta).



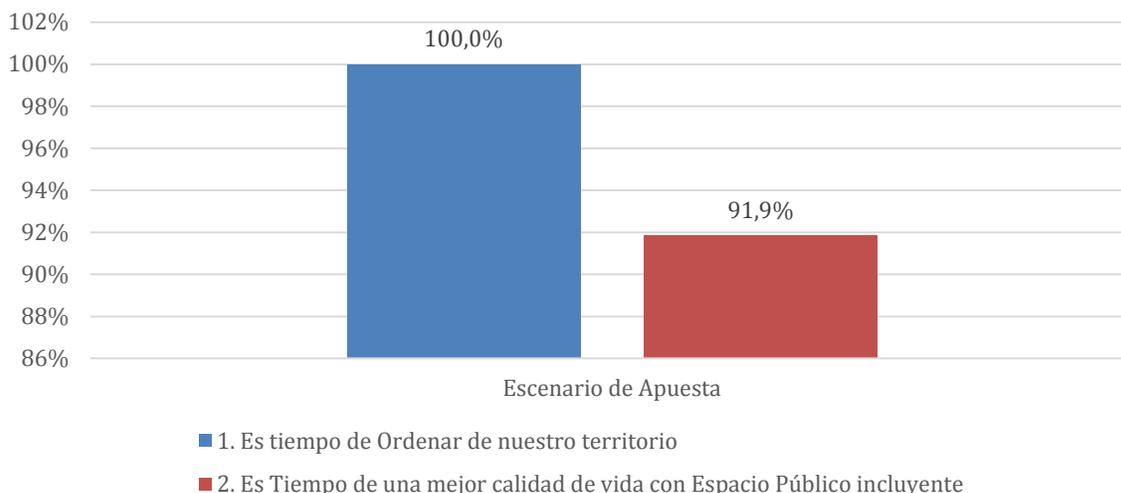
### Porcentaje de Cumplimiento según lo Programado



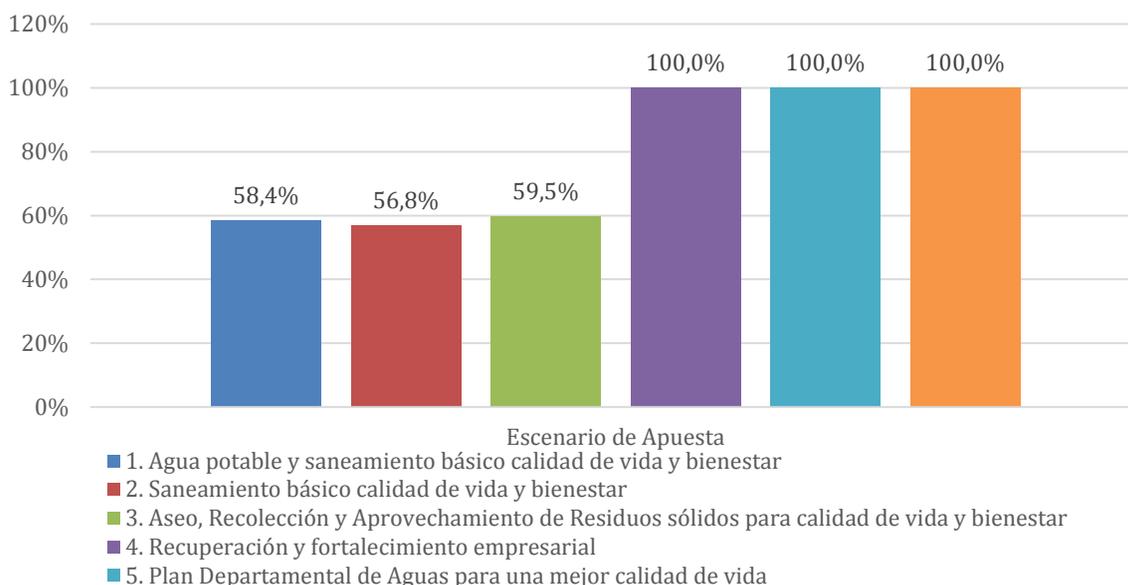
### Ejecución por Escenario de Apuesta Prospectiva A



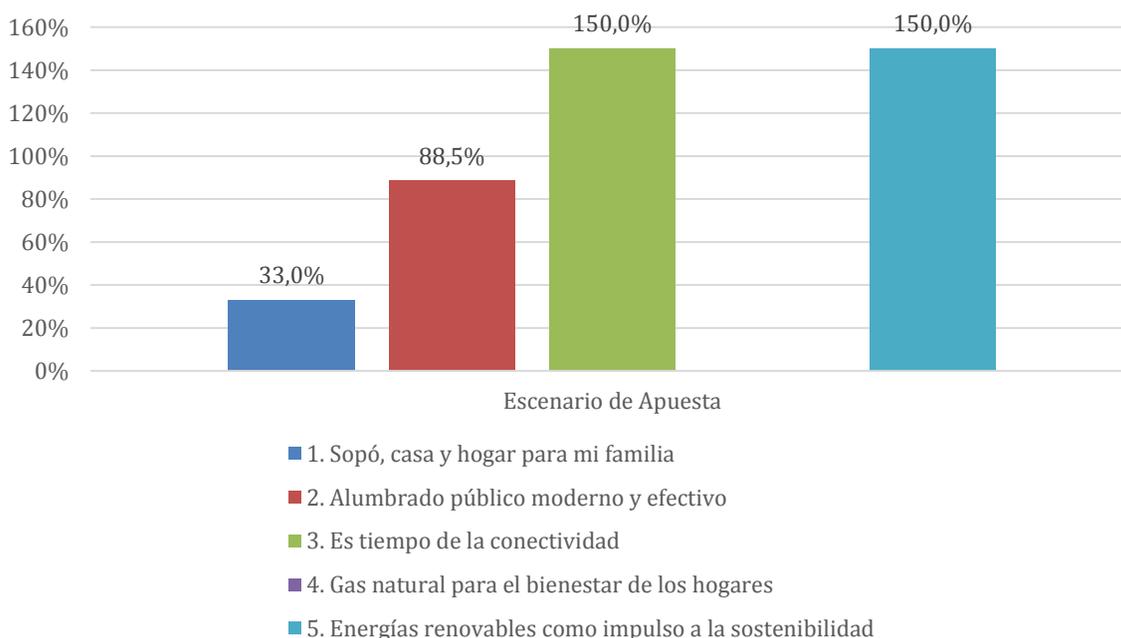
### Ejecución por Escenario de Apuesta Prospectiva B



### Ejecución por Escenario de Apuesta Prospectiva E



### Ejecución por Escenario de Apuesta Prospectiva F

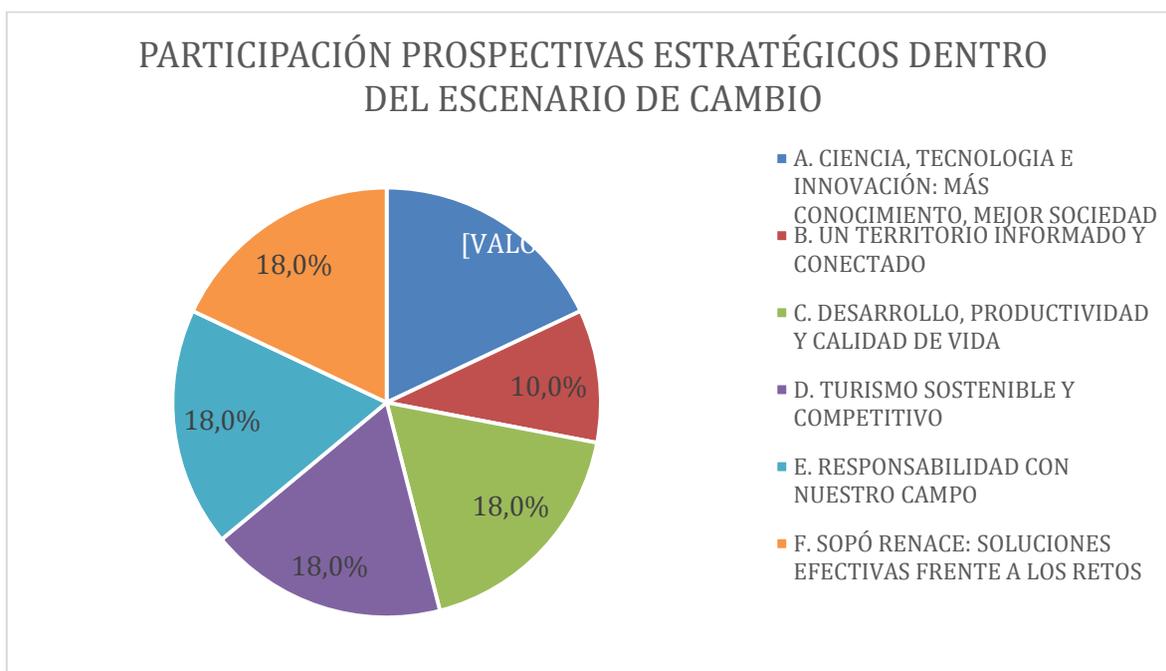


### 3.3. ESCENARIO DE CAMBIO DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA

El Escenario de Cambio “DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA” tiene un peso porcentual dentro del PDM del 16,9%, está compuesto por seis prospectivas, 26 escenarios de apuesta y 109 metas de producto que corresponde al 22,8% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales 4 metas no fueron programadas para la presente vigencia (4% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 97 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 8 metas.

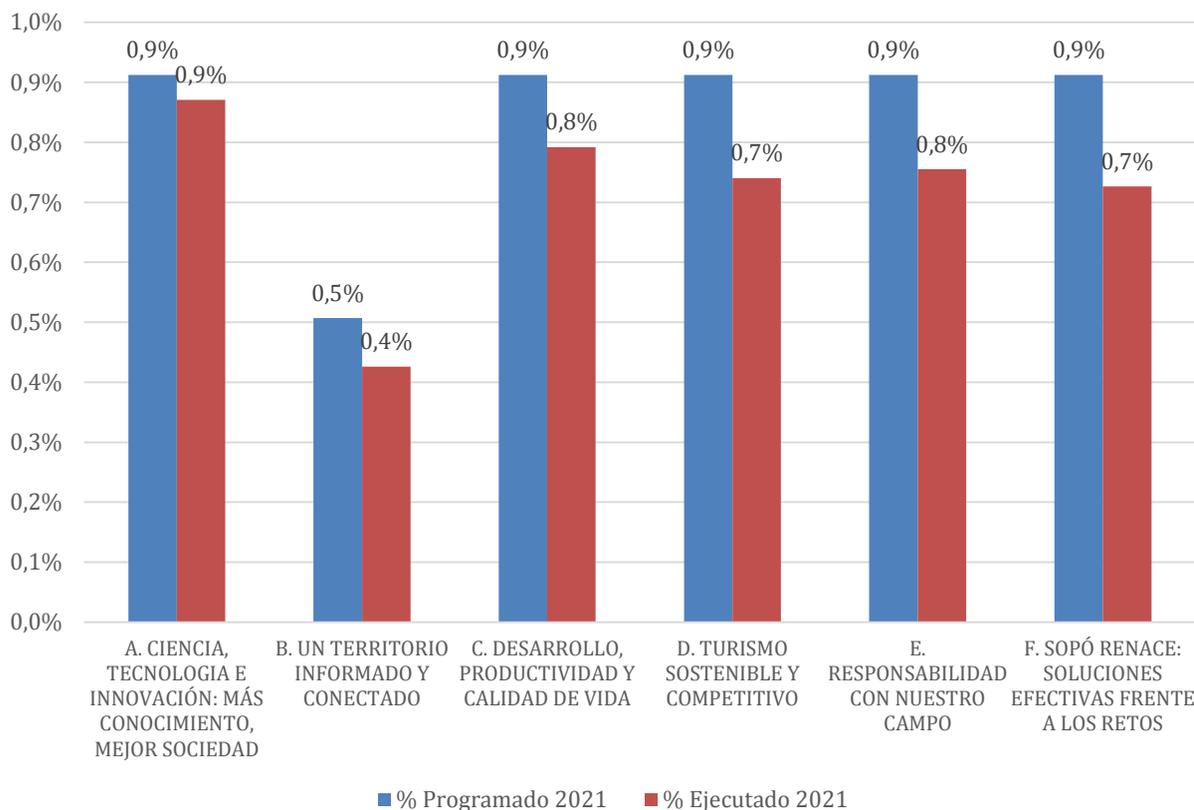
En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 4,3% sobre el 5,1% programado (30% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 85% para el periodo analizado.

En la siguiente gráfica, se puede observar la composición porcentual de los diferentes componentes estratégicos que hacen parte del eje escenario de cambio en mención.

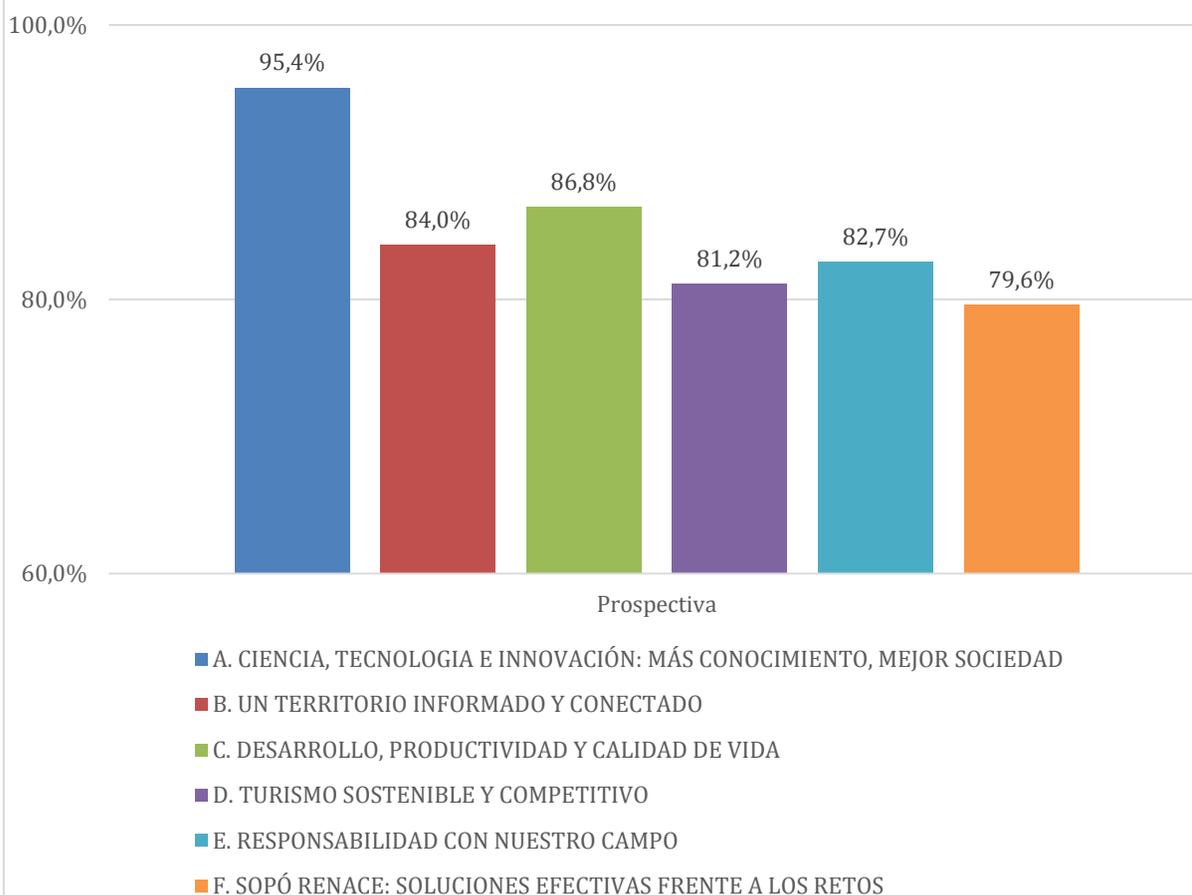


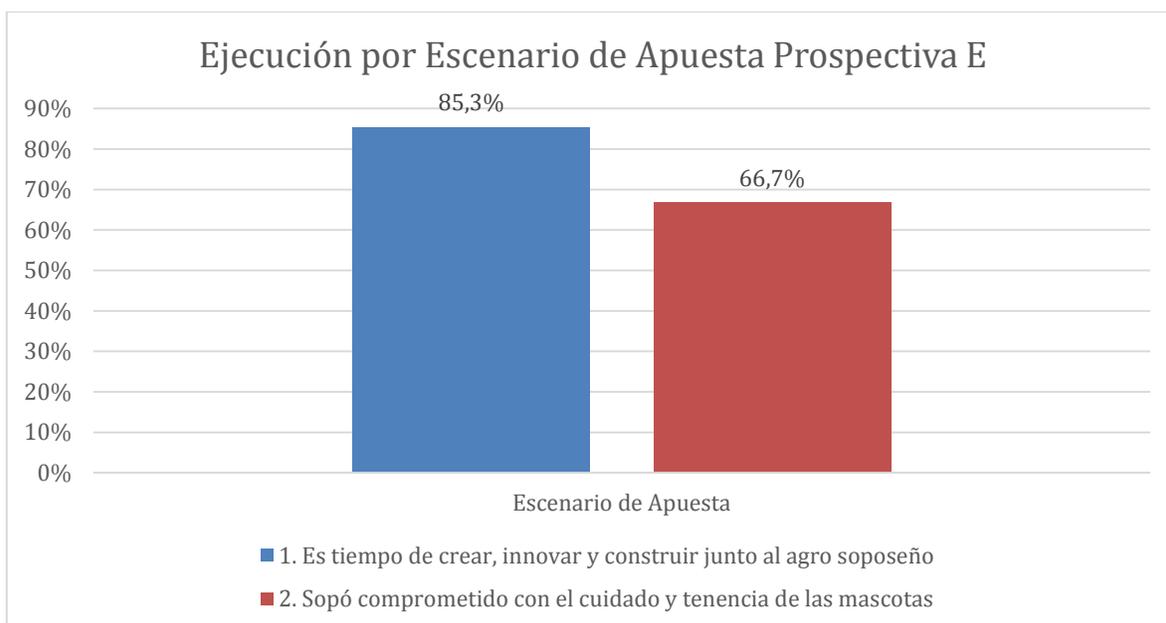
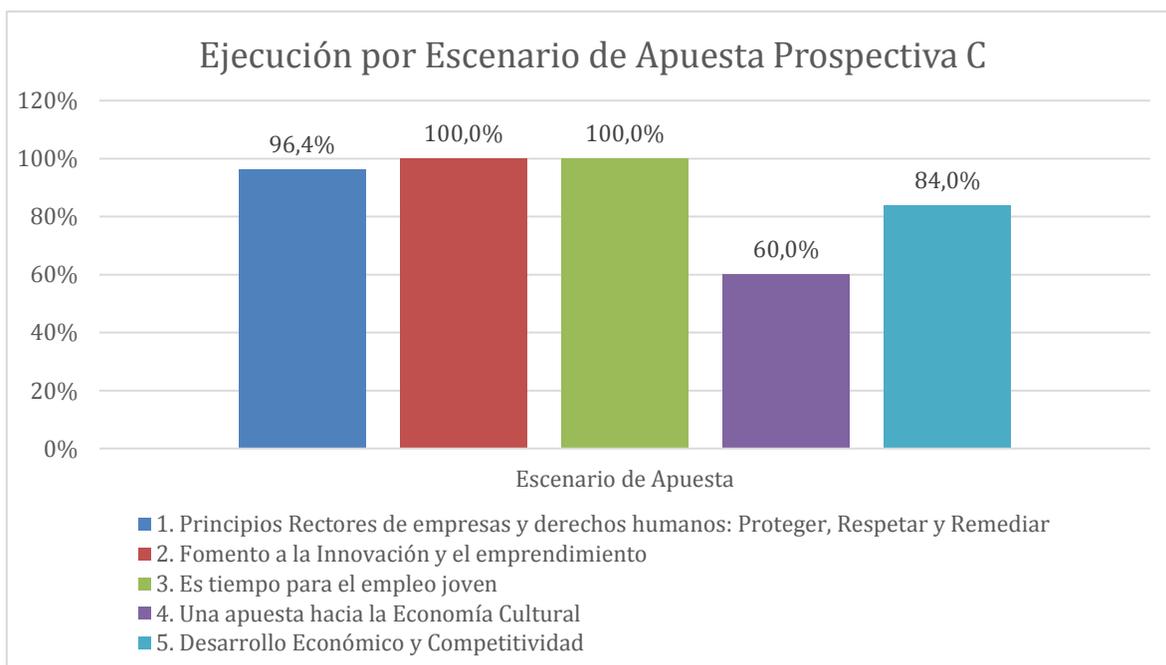
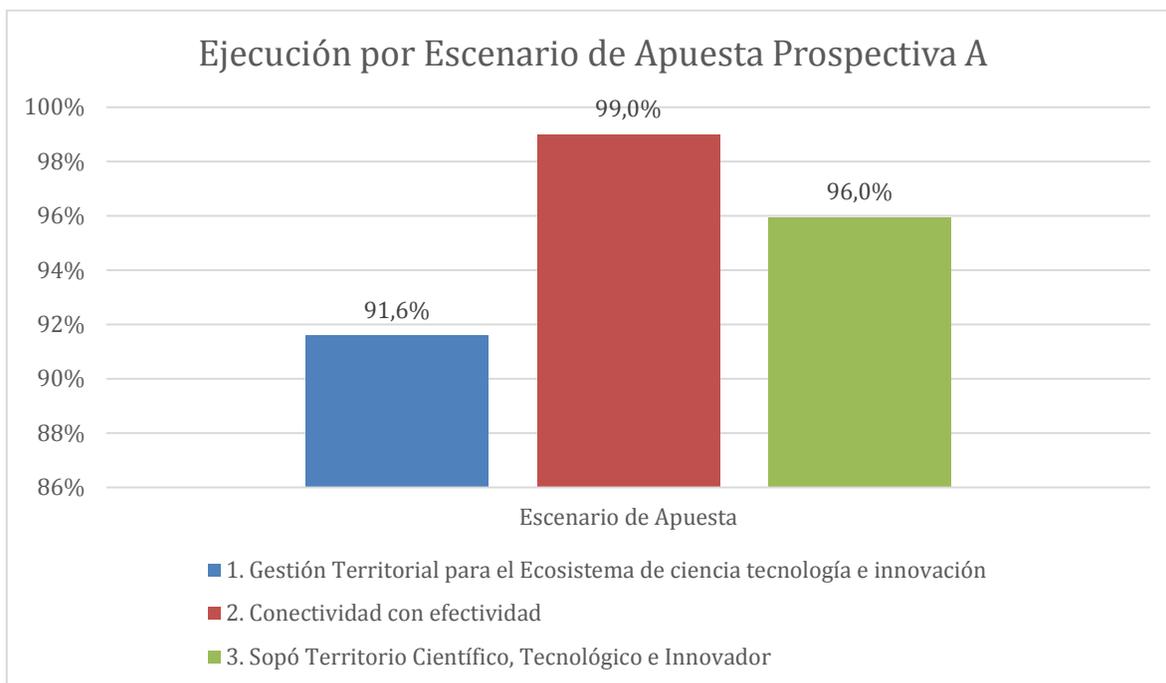
A continuación, para una mejor comprensión, se adjuntan las gráficas del comportamiento de las diferentes prospectivas respecto a lo que se había programado ejecutar el presente año, y luego, podrán encontrar, el porcentaje de cumplimiento de las prospectivas, así como también, una gráfica donde se muestra la evolución de los diferentes escenarios de apuesta (sólo aplica para las prospectivas con dos o más escenarios de apuesta).

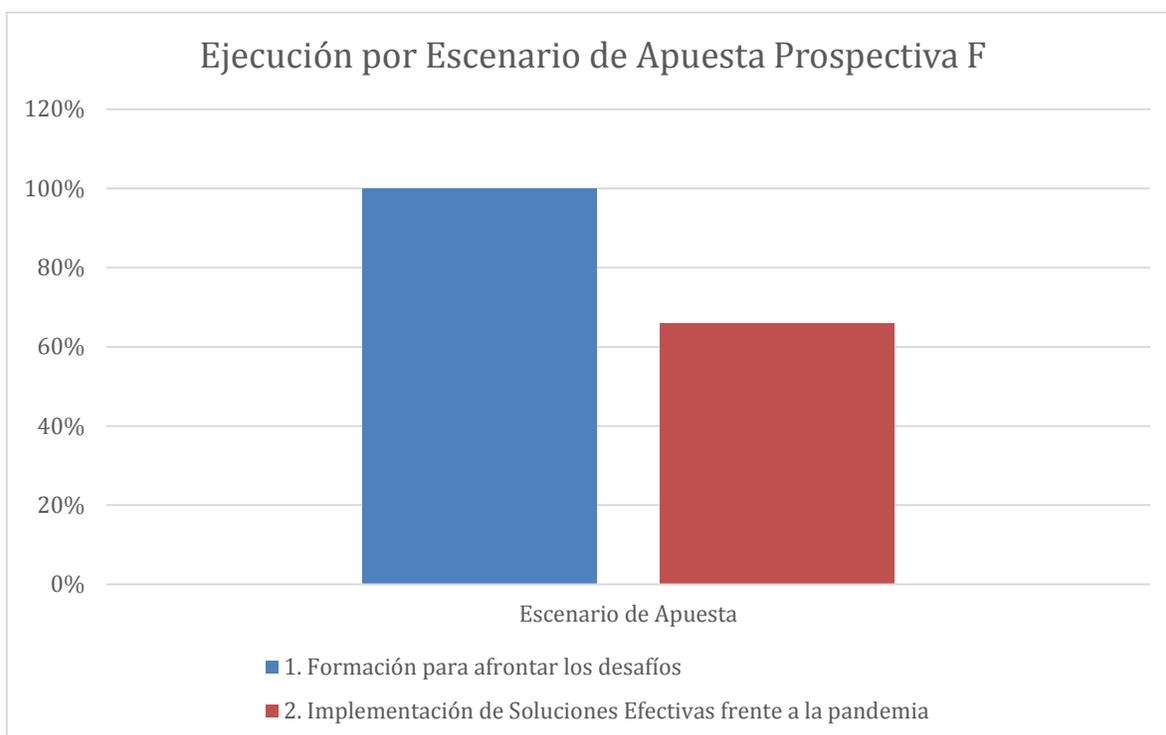
### % Programado -vs- % Ejecutado



### Porcentaje de Cumplimiento según lo Programado





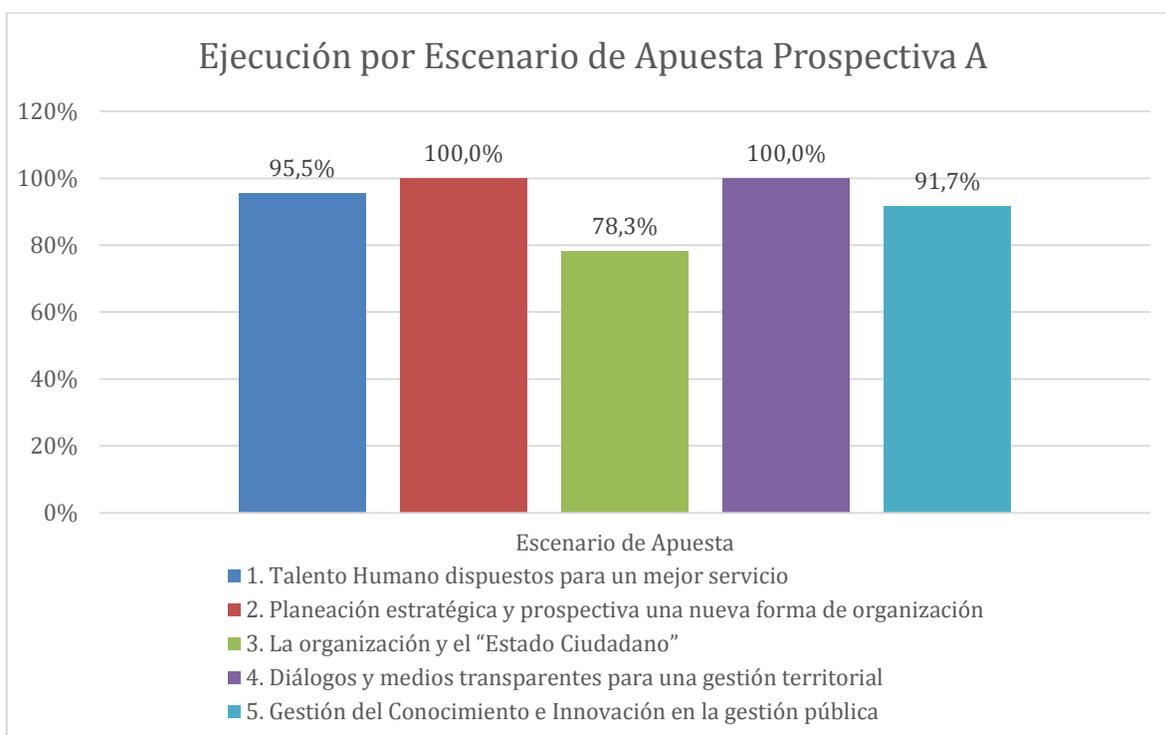
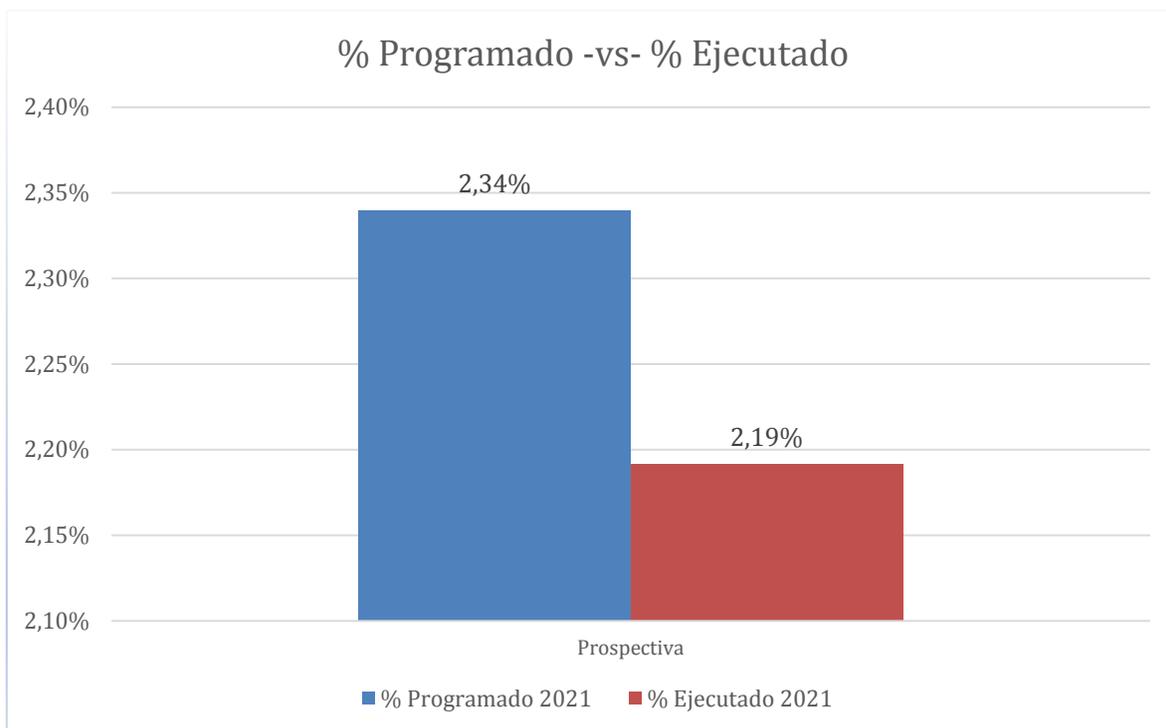


### 3.4. ESCENARIO DE CAMBIO ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD

El Escenario de Cambio “ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD” tiene un peso porcentual dentro del PDM del 7,8%, está compuesto por una prospectiva, 5 escenarios de apuesta y 36 metas de producto que corresponde al 7,5% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales 3 metas no fueron programadas para la presente vigencia (7,5% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 32 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 1 meta.

En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 2,2% sobre el 2,34% programado (30% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 93,7% para el periodo analizado.

A continuación, para una mejor comprensión, se adjuntan las gráficas del comportamiento de la única prospectiva del presente Escenario de Cambio respecto a lo que se había programado ejecutar el presente año, así como también, una gráfica donde se muestra la evolución de los diferentes escenarios de apuesta (sólo aplica para las prospectivas con dos o más escenarios de apuesta).



#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Nuestro Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" contempla 477 metas de producto, de las cuales se han programado 449 metas; con reporte de avance físico tenemos reportadas 424 metas y sin reporte de ejecución alguna existen 25 metas de producto. De acuerdo con lo anterior, el Plan de Desarrollo presenta un indicador de eficacia con un avance físico promedio acumulado del 25,64%, frente al parámetro evaluador que, para el periodo acumulado comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es del 30%, lo que representa un

cumplimiento del 85,5%, lo que significa que la Administración Municipal, logra un nivel de cumplimiento de su gestión y del Plan de Desarrollo, calificado de acuerdo con los rangos establecidos por el DNP y adaptadas por la Oficina de Planeación Estratégica, como SOBRESALIENTE.

- Entre las limitaciones que las Secretarías de la Administración Municipal y EMSERSOPÓ argumentan respecto a las deficiencias en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo para las vigencia 2020, se señala que algunas metas de producto del Plan de Desarrollo por factores de conveniencia, de suficiencia técnica o por elementos jurídicos no ha sido posible cumplirlas, igualmente manifiestan, que algunas metas incluyen actividades de concentración de público que de acuerdo a las directrices impartidas por el Gobierno nacional para el manejo de la pandemia es imposible realizar.
- Desde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, frente a los niveles de cumplimiento alcanzados, se recomienda que todos los secretarios de despacho, jefes de oficina y gerente de EMSERSOPÓ emprendan una intensa labor al interior de sus dependencias para detallar la programación de las actividades y la gestión integral de sus proyectos de inversión que permitan afinar el nivel de cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo.
- Se debe promover un ejercicio continuo sobre la gestión de los proyectos de inversión a cargo de cada dependencia y su articulación transversal con las demás dependencias de la Administración Municipal. Lo anterior, debe ser complementado, teniendo en cuenta las condiciones y recursos disponibles o por gestionar adicionalmente para lograr los objetivos y resultados programados, junto con la visualización del apoyo de otros organismos o entidades de apoyo, ya sean públicas o privadas.
- Para el año 2020 se programó la ejecución del 15% de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, mientras que para el año 2021 se programó un avance del 30%. Es decir, a 31 de diciembre de 2021, deberíamos haber ejecutado el 45% del total de metas y proyectos definidos dentro del Plan de desarrollo Municipal. Durante el año 2020 presentamos un indicador de eficacia con un avance físico promedio acumulado del 12,88%, frente al parámetro evaluador que para el periodo acumulado comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, era del 15%. Para el año 2021 presentamos un indicador de eficacia con un avance físico promedio acumulado del 25,64%, frente al parámetro evaluador que, para el periodo acumulado comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 era del 30%. Del 45% programado, hemos ejecutado un 38,52%, lo que equivale en base 100, a un porcentaje del 85,6% acumulado.

- Estos ejercicios de reportes e informes deben convertirse en instrumentos ejecutivos que dispongan las dependencias, por lo que se deben configurar para que estén en total sintonía con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, los planes sectoriales y las políticas públicas.
- El mantener dispuesta de la mejor manera la información de cada una de las dependencias permitirá concretar los informes de gestión exigidos por las instancias de control, y de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que realiza anualmente el Señor Alcalde a la comunidad.